

Madrid, 12 de marzo de 2025

**Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2025 – Salto con Pértiga: Concentración I**  
(Castellón, del 12 al 16 de abril)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la concentración I del Programa Nacional De Tecnificación Deportiva 2025 en la especialidad de Salto con Pértiga.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

**ATLETAS CONVOCADOS**

BENITO RODRÍGUEZ, ALBA	2009	FUTBOL CLUB BARCELONA	CATALUÑA
GALLETI LATORRE, BIANCA	2010	BARCELONA ATLETISME CLUB	CATALUÑA
MARTÍNEZ- HERRADA PÉREZ, VEGA	2010	CLUB JUVENTUD ATLETICA DE ELCHE	C. VALENCIANA
PAEZ MORENO, MAR	2010	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A.	CATALUÑA
ARBONA MARTINEZ, HUGO	2008	CLUB ATLETISME SAFOR	C. VALENCIANA
MARTÍNEZ MIRALLES, ENZO	2008	CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLON	C. VALENCIANA

**Coordinador de la actividad:**

MARTÍN ZOILO, ROMÁN

**Técnicos RFEA:**

MIRALLES ALONSO, MANEL

**Entrenadores personales:**

CASMAYOR RUIZ, JUAN PEDRO

MARTINEZ PONS, GABRIEL

YEGOROV, GRIGORY

**Fisioterapeutas:** a designar

**Ciencias del deporte:** a designar

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias de cada atleta.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

## CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-16 y sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva de Salto con Pértiga.

## CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **17 de marzo a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#) La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

## ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Hotel EuroHotel Castelló (Estació, Carrer del Pintor Oliet, 9, 12006 Castelló de la Plana-Castellón).

Incorporación: **12 de abril a las 13:00h** en el Hotel. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: **16 de abril a las 15:00h**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 15:00h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 17 de marzo a las 12:00h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto, y el número de actuación 25-006

## ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

## LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con [bleal@rfea.es](mailto:bleal@rfea.es)

La actuación a justificar es: 25-006

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

**Ana Ballesteros Barrado**

**Directora del Área Legal & RRHH**

### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

### Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)

## ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Día 1-12 Abril		Día 2- 13 de Abril		Día 3- 14 de Abril	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno
13:00	Incorporación- Bienvenida	10:00	Monitorización Plataforma de salto- CMJ	10:30	Apoyo técnico- Carrera sin pértiga - Fundamentos Básicos
		10:30	Técnica Dirigida: Técnica GRUPO A		Monitorización- Test - 30 m
		11:45	Técnica GRUPO B		- 30 m con pértiga
13:45-14:15	Comida	13:45-14:15	Comida	13:45-14:15	Comida
17:00	Calentamiento	17:00	Análisis Video Sesión Técnica mañana	16:00	Café work entrenadores
	Ejercicios analíticos- Clavada	19:00	Entrevistas personales	17:00	Ejercicios gimnasia especial - Barra fija - Suelo - Cuerda
21:00-21:15	Cena	21:00-21:15	Cena	21:00-21:15	Cena
22:00	Reunión entrenadores	21:30	Reunión grupal	22:00	Reunión entrenadores
Día 4- 15 de Abril		Día 5- 16 de Abril			
Hora	Actividad	Hora	Actividad		
8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno		
10:30	Técnica Dirigida: Técnica GRUPO B	10:30	Técnica- destreza - Juegos por equipos - Juegos de habilidades		
11:45	Técnica GRUPO A				
13:45-14:15	Comida	13:45-14:15	Comida		
17:00	Apoyo técnico-fuerza - Fundamentos Básicos	15:00	Regreso a casa		
21:00-21:15	Cena				
22:00	Reunión entrenadores				

**ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR \_\_/2025)**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

D./Dña \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/ representante legal  
(subrayar lo que proceda) del menor \_\_\_\_\_

**AUTORIZO:**

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se transmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
  - Los sitios web [www.rfea.es](http://www.rfea.es).
  - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

**En caso de emergencia contactar con:**

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones: .....

.....  
.....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es)

Firmado

#### **Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### **Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)